



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Suministro de víveres para las Residencias Universitarias dependientes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura". Expte.: SUM1203001. (2012083904)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SUM1203001.
- d) Dirección de internet del Perfil del contratante.
<https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: "Suministro de víveres para las Residencias Universitarias dependientes de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura".
- c) División por lotes y números: No procede.
- d) CPV: 15800000-6.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE—BOE—DOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 08/08/2012 — BOE 30/08/2012 y DOE 20/08/2012.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 830.370,38 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe neto: 415.185,19 euros.

Importe total: 448.400,00 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2012.



- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2012.
- c) Contratista: Serunion, SA.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 413.424,80 euros.
Importe total: 454.767,28 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la única empresa licitadora y la oferta presentada ha resultado ventajosa económicamente para esta Administración.

Mérida, a 17 de diciembre de 2012. El Secretario General (PD 02/08/2011, DOE núm. 154, de 10/08/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2012 sobre notificación en el expediente de protección de menores n.º 047/10.2011, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2012083916)

Intentada, por parte del Servicio Territorial de Badajoz de la Dirección General de Política Social y Familias, la localización de D. Miguel Ángel Leal Cáceres y Doña Sara Rodríguez Rodríguez, no se ha podido practicar trámite de audiencia en relación con el expediente de protección de menores con número 53/0612, al no ser recogida la citación. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 5/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de Badajoz de la Dirección General de Política Social y Familia, en Ronda del Pilar n.º 8 — Entreplanta de Badajoz, o bien contactar por teléfono en el número 924 010061 y preguntar por el equipo de demanda del medio, para constancia y conocimiento íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 4 de diciembre de 2012. El Director General de Política social y Familia, JUAN BRAVO GALLEGO.